

Guayaquil, Abril 25 del 2001

INFORME DELCOMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
UNIVERSALTRADE S.A.

1.- He revisado el balance general adjunto de UNIVERSALTRADE S.A. al 31/Diciembre del 2000 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

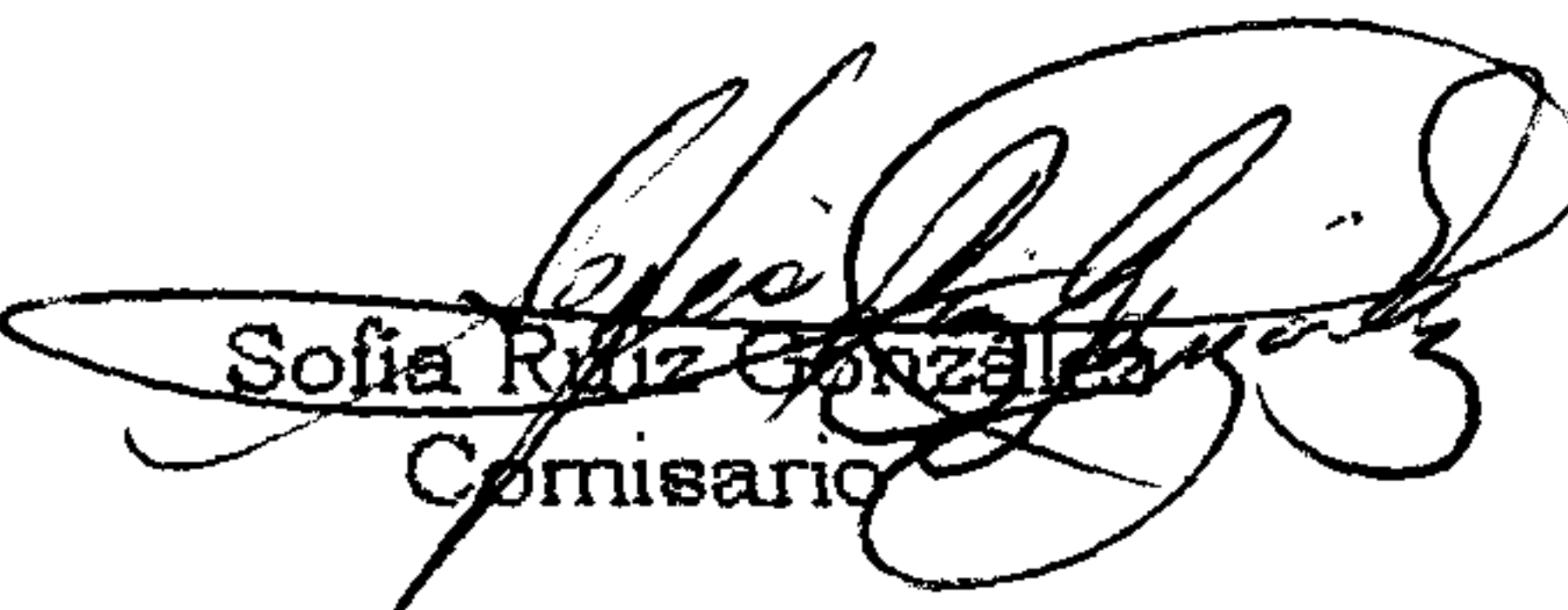
Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Esas normas requieren que la revisión sea diseñada para obtener certeza razonable de los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 321 de la ley de compañías, incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de UNIVERSALTRADE S.A. al 31 de Diciembre del 2000 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Atentamente,


Sofia Ruiz González
Comisario

